



Revista mexicana de investigación educativa

ISSN: 1405-6666

ISSN: 2594-2271

Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Torres Hernández, Rosa María
30 años con dos aspectos significativos en el Consejo Mexicano de Investigación Educativa
Revista mexicana de investigación educativa, vol. 28,
núm. 99, 2023, Octubre-Diciembre, pp. 1175-1181
Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14076813009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LMEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

30 AÑOS CON DOS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ

El 20 de septiembre de 1993 se formalizó la existencia del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), desde ese momento fundacional, la asociación se perfiló hacia:

- 1) Promover la creación, acumulación y difusión de conocimientos referidos a la educación.
- 2) Promover la formación e interacción de redes y grupos de trabajo orientados hacia el desarrollo disciplinario, interdisciplinario y temático de la investigación.
- 3) Fomentar el desarrollo de la investigación educativa en las diferentes entidades federativas del país.
- 4) Promover las acciones tendientes a la formación de investigadores, su perfeccionamiento y actualización.
- 5) Promover entre los investigadores la innovación y utilización de diversos recursos para la investigación, como son publicaciones, redes de información y bancos de datos.
- 6) Promover y organizar toda clase de encuentros y eventos académicos orientados hacia la comunicación y discusión entre investigadores, así como la difusión de conocimientos hacia sectores interesados en la temática educativa.
- 7) Promover y realizar investigaciones relacionadas con los fines anteriores y, en particular, estudios sobre investigación y desarrollo educativo, así como sobre formación y políticas educativas. (Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2017:1-2).

Rosa María Torres Hernández: rectora de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco. Ciudad de México, México.
CE: rrmth2000@gmail.com

- 8) La producción de conocimiento en el ámbito de la educación fue el eje del trabajo de las y los integrantes de la asociación, tanto en el impulso y difusión de la investigación como en formación y actualización para la indagación.

En un camino de ya 30 años, el COMIE se ha consolidado, se conserva la idea seminal, y la confluencia de esfuerzos y voluntades reiteran que la educación es interés público y parte fundamental para la condición humana. Hay dos cosas que vale destacar y que son en realidad parte de una concepción acerca de la producción de conocimiento en educación; por un lado, el Consejo como un espacio plural y diverso de intercambio de ideas y producción de conocimientos, por otro lado, la asociación que consideró la participación de las mujeres en una sociedad donde están infrarrepresentadas y minusvaloradas en los más altos niveles de jerarquía. La relación entre los dos aspectos tiene su base en el hecho de que el cimiento de las pedagogías de todas las formas de desigualdad es el orden político del patriarcado que expropia el valor y el prestigio y mantiene la dominación de una voz frente a otras (Sagato, 2022: 37).

Del primer asunto se puede decir que hoy la investigación y la educación exigen un intercambio creciente de pensamiento; precisa que vayamos juntos en la comunicación, el análisis y la reflexión del conocimiento; desde la pluralidad y el respeto por la diferencia. Sin duda esto es consustancial al Consejo. Las y los congregados en el COMIE, desde diversas posiciones, buscan el conocimiento para incidir en la toma de decisiones, las prácticas o dilucidar cuáles son los fines educativos. Si bien,

La investigación sobre educación no parece tener una influencia lineal, directa e inmediata sobre las prácticas y sistemas educativos, sino que más bien contribuye a la creación de una especie de 'atmósfera' que penetra lentamente en el mundo educativo, introduciendo en él conceptos y análisis más refinados, eficaces y articulados, que son los que modifican la educación de forma indirecta y a largo plazo (Rivière, 1987:21).

Además, no se debe descuidar que, en estas décadas del siglo XXI, se presentaron nuevos conflictos y problemas, que requieren la producción de conocimiento. En este siglo y en la construcción de la sociedad de derechos, entre ellos los educativos, se hicieron visibles las condiciones de vulnera-

bilidad de algunos grupos como: indígenas, mujeres, migrantes y jóvenes. Asimismo, con la crisis de origen sanitaria provocada por la COVID-19, “cuyas ondas expansivas sacudieron el orden social y cuestionaron nuestra relación con la naturaleza” (Bartra, 2022:11), se tuvo la evidencia palmaria de la discriminación que genera la desigualdad. Se sabe que en este siglo se produjeron elevados niveles de concentración de riqueza, poder y prestigio que han derivado en una estructura social segmentada, marcada por fuertes divisiones de clase y estatus y por una diferenciación en la estructura de oportunidades (Milanovic, 2017; Therborn, 2016).

Parece que, en esta época de cambio civilizatorio, las decisiones a tomar serán de magnitud inédita, y por ello, los niveles de reflexividad deben ser agudos. Sin duda, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa es uno de esos lugares clave para pensar este nuestro mundo, en tanto sabemos que la investigación puede ser crucial para abordar problemas morales y sociales concretos del ámbito de la educación. Y en ese sentido, la producción de conocimiento tendría que orientar nuestras elecciones, decisiones y acciones, a partir de un papel crítico del conocimiento que perturbe las bases sobre las cuales se abordan los problemas educativos. Y de la misma manera, reflexionar sobre las formas de hacer y pensar de la comunidad de investigación. En una apuesta por la inteligencia social para el logro de la democracia. Una inteligencia responsable de base científica, pero también moral.

De aquí que no sea cosa menor que el Consejo en el Congreso Nacional de Investigación Educativa de 2017 planteara como eje del debate “Aportes y desafíos de la investigación educativa para la transformación y la justicia social”, lo que reafirmó los valores democráticos y rechazó la injusticia. Así se posicionó la relevancia de la transformación y la justicia social para la producción de conocimiento, y de igual forma, la importancia de la producción de conocimiento para lograr las transformaciones y contribuir para la justicia social, donde el conocimiento es fuente de poder, que puede ser usado para el bien o para el mal; y al mismo tiempo es una forma de comprensión y análisis crítico de la complejidad social.

Es evidente que en el Consejo nunca hemos sido espectadores de los acontecimientos de nuestro país, la sociedad nos interpela para pensar el tipo de paradigmas que orientan nuestro trabajo y comprender las bases científicas y morales que sostienen nuestra acción. Hoy todo apunta a que la producción de conocimiento deberá preocuparse por las consecuencias

de la desigualdad, porque esta actúa en el orden de la vida, la existencia y los recursos de los ciudadanos.

En este mismo sentido, la asociación se ha encargado durante 30 años, entre otras cosas, de construir redes, establecer formas de comunicación, elaborar estados de conocimiento y difundir el conocimiento; lo que significa ir más allá de los círculos de las y los investigadores, al considerar que la educación es preocupación y ocupación de docentes, estudiantes y ciudadanía en general, concierne a todas y todos. Como dice Arendt:

La educación es el lugar en el que decidimos si amamos al mundo lo bastante como para asumir su responsabilidad, y por la misma razón, salvarlo de esa ruina que, de no ser, por este renovarse, de no ser por la llegada de lo nuevo y lo joven, sería inevitable. Y la educación también está donde decidimos si amamos a nuestros hijos lo bastante como para no expulsarles de nuestro mundo y dejarles a merced de sus propios recursos, para no arrebatarnos su oportunidad de emprender algo nuevo, algo que no hemos previsto, sino prepararles para la tarea de renovar un mundo común (Arendt, 1977:47).

Lo anterior no es tarea fácil, pero el Consejo ha asumido el compromiso de investigar y pensar la educación a partir del respeto a la diferencia, sin menoscabo de la confrontación de ideas.

Se pasa ahora al segundo aspecto, a saber, la participación de las mujeres en la asociación, que si bien no tiene una reacción lineal con el primer aspecto sí que muestra coherencia en una perspectiva de producción de conocimiento. El COMIE ha tenido un número considerable de mujeres investigadoras como integrantes, participantes en sus órganos de gobierno y presidentas. Esto es particularmente relevante en un mundo donde las mujeres se encuentran concentradas en un número limitado de sectores y ocupaciones (segregación horizontal) y, además, apenas acceden a puestos y cargos de poder (segregación vertical).

Esta es una realidad que, con independencia del país, aparece como una realidad planetaria (Anker, 1997). La segregación ocupacional entre hombres y mujeres, en el ámbito de la investigación, se ha denominado como “techo de cristal” y “laberinto de cristal”. El techo de cristal es un concepto que refiere a obstáculos que enfrentan las mujeres que ejercen

o aspiran a altos cargos. Los laberintos de cristal están formados por “paredes de cristal” (segregación horizontal), que son obstáculos que pueden aparecer simultáneamente y desde ángulos diversos en el ascenso de las mujeres a posiciones elevadas (Eagly y Carli, 2007). A lo anterior se ha sumado lo planteado acerca del “piso pegajoso” que está vinculado a las barreras culturales, que asocian a las mujeres con “las tareas de cuidado tradicionales, obstaculizando así sus posibilidades de desarrollo [...] al requerirles que equilibren el trabajo dentro y fuera del ámbito doméstico” (García, 2017:111), lo que genera inseguridad para desplegar capacidades como consecuencia de considerar que el espacio de cuidado y crianza es “natural”, la doble jornada de trabajo o un menor salario, entre otras.

Si se toma lo dicho como marco de referencia, entonces vale también decir que el COMIE en estos 30 años ha sido una organización que consideró la participación de las mujeres desde su origen. Es así como en sus 30 años el Consejo ha tenido 14 presidencias de las cuales siete han sido mujeres, en tanto que la Academia Mexicana de la Ciencia, en sus ya casi 70 años, de 26 presidencias, solo dos han sido mujeres. Aquí conviene observar que nuestra organización pertenece a las ciencias sociales y las humanidades, campos feminizados. En tanto que, en el campo de las ciencias exactas y naturales, la cantidad de mujeres se reduce de forma considerable. Se encuentran aquí dos puntos de reflexión en el futuro de la asociación; el primero, respecto de las barreras y condiciones de las investigadoras que integran al Consejo y, el segundo, en la dinámica interna, contextos y situaciones de los procesos de elección para cargos en los diversos órganos de toma de decisiones, porque la presencia de las mujeres en la academia, y particularmente en la investigación, es aún precaria. Por ejemplo, en 2023, en el Sistema Nacional de Investigadores, de un total de 35 mil 178 académicos y académicas, solo el 38.13% son mujeres.

Por ello, es importante consolidar la perspectiva de género en la normativa y estructura de la asociación, para que impacte positivamente en términos de equidad, igualdad y paridad en las prácticas cotidianas del personal investigador. Ya que esto trae consigo romper con el “techo de cristal”, considerar la diversidad en la organización a través de la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisión y aprovechar los talentos. Además, a pesar de los avances en materia de derechos para las mujeres, nosotras en la academia todavía somos recién llegadas, y, como bien destaca Amorós:

Estamos al borde de la silla, no cómodamente en un sillón. Para bien y para mal. Para mal porque [...] es como si ejerciéramos el poder sin la completa investidura: necesitamos dosis adicionales de refrendo masculino si es que queremos afianzarnos. Para bien porque [...] no ha habido tiempo para que los moldes academicistas en lo peor que tienen de escolasticismo nos hayan ahormado. De este modo ganamos la perspectiva de la orilla... que nos permite ver el horizonte... (Amorós, 2008: 49).

A 30 años del COMIE, el fortalecimiento de la organización tiene que ver con la comprensión de que el grupo de investigadoras de la educación no es unificado, al igual que sucede en general con “las mujeres”, como si fueran una identidad estable y homogénea. Y por tanto, en una organización renovadora habrá que pensar en un horizonte donde se hace presente la diversidad de las mujeres no solo por sus objetos de estudio, sino por sus condiciones de etnia, raza, diversidad sexual, etc. No porque eso defina, sino porque traza las múltiples identidades y considera las existencias más allá de lo que Fanón llamó la zona blanca. Por tanto, estimular los trabajos que abonen a extender los estudios de género en educación o bien, replantear las formas metodológicas clásicas de producir conocimiento fortalecerán al COMIE.

Por último, es necesario abrir espacios en la organización más importante de investigación educativa, que revisen la ausencia histórica de las mujeres de los centros de producción del conocimiento y sus consecuencias. Lo anterior, porque la experiencia de las mujeres ha sido excluida del conocimiento construido debido a los mecanismos que rigen su desarrollo. Para considerar su contribución, es necesario dismantelar la base de esa experiencia y superar su marginación en el proceso de categorización intelectual y de creación simbólica. Las mujeres en la academia representan una fuerza dinámica en la lucha contra esa marginalidad.

Referencias

- Amorós, Celia (2008). “Celia Amorós, filósofa. (Entrevista realizada por María Antonia García de León)”, en M. A. García de León, *Rebeldes ilustradas. (La otra Transición)*, Barcelona: Anthropos, pp. 37-54.
- Anker, Richard (1997). “La segregación ocupacional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116, pp. 343-369.

- Arendt, Hannah (1977). *The Crisis in Education, de Between Past and Future*, Londres: Penguin Books [1959].
- Bartra, Armando (2022). *Exceso de muerte. De la peste de Atenas a la COVID-19*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2017). *Estatutos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.*, Ciudad de México: COMIE.
- Eagly, Alice y Carli, Linda (2007). *Through the Labyrinth*, Cambridge: Harvard Business School Press.
- García, Virginia (2017). “De techos, suelos, laberintos y precipicios. Estereotipos de género, barreras y desafíos de las mujeres políticas”, en F. Freidenberg y G. Del Valle (eds.), *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 103-114.
- Milanovic, Branko (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivière, Ángel (1987). *Investigaciones educativas C.I.D.E.-I.C.E.S.*, 1982-1986, Madrid: MEC-CIDE.
- Sagato, Rita (2022). “Entorno a una nueva agenda feminista (y por qué el patriarcado se opondrá a ella)”, en K. Batthyány y N. Aráta (Coords.), *Hablemos de desigualdad (sin acostumbrarnos a ella)*, Ciudad de México: Siglo XXI Editores/CLACSO.
- Therborn, Göran. (2016). *Los campos de exterminio de la desigualdad* (trad. de Lilia Mosconi, Johanna Malcher), 2ª ed., Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.